

Modifica Resolución N° 8240, de fecha 5 de septiembre de 2013, del Servicio Nacional de la Discapacidad.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000670

SANTIAGO, 25 FEB 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente en su artículo 62 letra g); la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Supremo N° 79, de fecha 30 de Septiembre de 2014, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra transitoria y provisionalmente al Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad ; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución N°8240, de fecha 5 de septiembre de 2013, del Servicio Nacional de la Discapacidad, en virtud de la cual se adquiere el servicio de televisión por cable mediante trato directo al proveedor Directv Chile Televisión Limitada, RUT N° 87.161.100-9.
2. El contrato de servicios suscrito entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y el proveedor Directv Chile Televisión Limitada, RUT N° 87.161.100-9, de fecha 27 de septiembre de 2013, el que se adjunta a la presente resolución.
3. Que se vuelve necesario pagar la boleta electrónica mencionada en el número anterior por los servicios contratados en virtud de la Resolución N°8240, de fecha 5 de septiembre de 2013, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
4. Que atendido a que la Resolución mencionada en el número uno de este considerando indica que el gasto que demande la presente resolución se imputará al presupuesto vigente del año 2013, atendido lo anterior, se vuelve necesario modificar la misma en el sentido que se aplicará al presupuesto vigente del Servicio Nacional de la Discapacidad correspondiente al año en que se presta el Servicio.

RESUELVO:

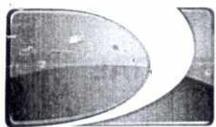
1. **MODIFÍQUESE**, la Resolución N° 8240, de fecha 5 de septiembre de 2013, del Servicio Nacional de la Discapacidad, en virtud de la cual se adquiere el servicio de televisión por cable mediante trato directo al proveedor Directv Chile Televisión Limitada, RUT N° 87.161.100-9, en el sentido de señalar que el gasto que demande la misma se imputará al presupuesto vigente del Servicio Nacional de la Discapacidad correspondiente al año en que se presta el Servicio.
2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

YAS/GCM/DNA/AAS




MAURO TAMAYO ROZAS
Director Nacional (TyP)



DIRECTV

DIRECTV Chile Televisión Limitada
R.U.T. 87.161.100-9
Giro: Televisión Pagada
Avda. Vitacura 4380. Piso 12, 13 y 14, Vitacura, Santiago.

CONTRATO DE SERVICIOS

121881

WEB 13967518

FECHA CONTRATO: 27/09/2013
NÚMERO SUScriptor: 103465441
EMPRESA DE SERVICIO: DTH

INFORMACION DEL CLIENTE

RUT: 72576700-5 NOMBRE Y APELLIDOS: Fondo Nacional de la Discapacidad
TEL. FIJO: TEL. OFICINA: TEL. CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: @ BOLETA ELECT.

DATOS DEL SERVICIO

DIRECCIÓN / CALLE: calle Nieffleres 222
VILLA / POBLACIÓN / SECTOR:
COMUNA: Santiago CIUDAD: Santiago REGION: R. A.

DATOS CORRESPONDENCIA Y FACTURA

RAZON SOCIAL: RUT: DIRECC. INSTALACIÓN FACTURA
DIRECCIÓN ENVIO BOLETA:

PLAN CONTRATADO Y FACTURA MENSUAL

A) PLAN CONTRATADO: PACK oro DUB HD						Pago Mensual
B) DECODIFICADOR: Classic <input checked="" type="checkbox"/> \$ Plus <input type="checkbox"/> \$ HD Plus <input checked="" type="checkbox"/> \$ HD Only <input type="checkbox"/> \$						A) 33.990
C) PREMIUM:	1 \$	2 \$	3 \$	4 \$	5 \$	B) _____
D) ADICIONALES:	Revista \$	Otros \$				C) _____
Asistencia Técnica <input type="checkbox"/> PAT/PAC <input type="checkbox"/> EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>						D) _____
TOTAL MENSUAL (A+B+C+D) \$						33.990

VALOR APROXIMADO PRIMERAS BOLETAS

Fecha de Instalación	Período Facturación	Valor Mensual	Valor 1ra Boleta	Valor 2da Boleta
27/09/2013	/ - /	=		
Proporcionales	Valor Diario	+	Vencimiento 1ra Boleta	Vencimiento 2da Boleta
= \$	=		/ /	/ /
Total Aprox. Proporcionales*				

* LA VALIDEZ DE ESTE COSTO APROXIMADO ES HASTA EL / /

COSTO DE INSTALACIÓN

Classic \$ Plus \$ HD Plus \$ HD Only \$ TOTAL INSTALACIÓN \$ 33.990
OBSERVACIONES: EFECTIVO TARJETA

20% Descue 5 meses

PROMOCIÓN

PACK oro DUB HD

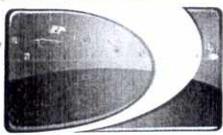
COMPROMISO DE SERVICIO

INFORMAMOS CON CLARIDAD EL PRODUCTO Y SUS CONDICIONES COMERCIALES
INFORMAMOS QUE LA FACTURACIÓN ES ANTICIPADA Y COBRA PROPORCIONALES
CLARIFICAMOS TODAS SUS CONSULTAS EN NUESTRO FONO 600 600 1759

AUDITADO POR:

A024224005 / EDUARDO ACEVEDO 10.971.186-1

NOMBRE, RUT Y FIRMA CLIENTE



DIRECTV.

DIRECTV Chile Televisión Limitada.
R.U.T. 87.161.100-9.
Giro: Televisión Pagada.
Avda. Vitacura 4380. Piso 12, 13 y 14. Vitacura, Santiago.

ORDEN DE TRABAJO

164020

POSTPAGO
 PREPAGO

Nº DE SUScriptor: 103465441
Nº PREVENTA: 214902
FECHA DE SERVICIO: 27/09/2013
EMPRESA DE SERVICIO: DTH

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RUT: 72976700-5 NOMBRE Y APELLIDOS: Fondo Nacional de la Discapacidad
TEL. FIJO: TEL. OFICINA: TEL. CELULAR:

DATOS DEL DOMICILIO

DIRECCIÓN / CALLE: calle Miraflores 222
VILLA / POBLACIÓN / SECTOR:
COMUNA: Santiago CIUDAD: Santiago REGIÓN: D.M.

TIPO DE TRABAJO

INSTALACIÓN: SSTT: CAMBIO DOMICILIO: OTROS: Garantía Asistencia Técnica
FECHA DE INSTALACIÓN: 27/09/2013 TRABAJOS ANTERIORES:

DETALLES DEL SERVICIO

DIAGNÓSTICO:

TRABAJO REALIZADO: instalación Base edificio HD + IRD

COSTO DEL SERVICIO:

DETALLE DE MATERIAL

INSTALACIÓN Marque KIT instalado REPARACIÓN Marque material reparado

KIT INSTALACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/>		Control	IRD	Tarjeta
<input type="checkbox"/>		Control	IRD	Tarjeta
<input checked="" type="checkbox"/>		Control	IRD	Tarjeta
<input type="checkbox"/>		Control	IRD	Tarjeta

N/S	Orden de Trabajo
P255TE2C1	4185482
Tarjeta 000725512149	
N/S	
Tarjeta	
N/S	
Tarjeta	
N/S	
Tarjeta	
P183TTOYC	4185478
Tarjeta 000710188483	
N/S	
Tarjeta	
N/S	
Tarjeta	
N/S	
Tarjeta	

LNBW 4V 8V RG6 90 mts. Cant. 10

OBSERVACIONES

Empty observation box

COMPROMISO DE SERVICIO

NUESTROS TÉCNICOS COMUNICAN EN FORMA CLARA EL TRABAJO A REALIZAR
INSTALAMOS/REPARAMOS DE FORMA IMPECABLE
CLARIFICAMOS TODAS SUS CONSULTAS EN NUESTRO FONONO 600 600 1759

CÓDIGO, NOMBRE Y FIRMA TÉCNICO

A024224005 LEONARDO ACEVEDO
Mario Morales

FIRMA CLIENTE

Original: Cliente.

SENADIS

Oficina de Partes
N.ºmero de Recibo: 567

27 ENE 2015

Televisión Limitada
www.directv.cl
Compañía de televisión pagada, comercialización de equipos y publicidad.
Sede: Alameda 4380, Piso 10, 11, 12, 13, 14 y 15, Viña del Mar, Santiago.
Sede: Alameda 641 piso 3 y 4, Huechuraba, Santiago.
Sede: Alameda 1307, módulo 3, Pudahuel, Santiago.
Sede: Alameda 5775, San Miguel, Santiago.
Sede: Alameda 2551, local n.º 1, Antofagasta.
Sede: Alameda 962, casa 1, Antofagasta.
Sede: Alameda 1993, Calama.

R.U.T.: 87.161.100-9
BOLETA ELECTRÓNICA
Nº 15778816

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fecha: 26/01/2015 11:17:49
Fono: (02)-810 39 00

FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
MIRAFLORES 222
PISO 8
SANTIAGO, SANTIAGO

Nº de Cliente: 103465441

Fecha de Emisión: 20/01/15
Período Consumo: Desde 01/02/15 Al 28/02/15



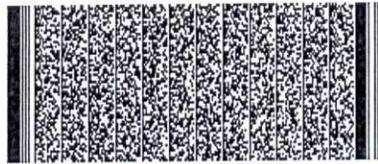
Descripción	Período de consumo	Cant.	Valor Unitario	Total
Programación Principal Mensualidad Pack Oro DVR HD	01/02/15 al 28/02/15			\$ 34.990
			Sub Total	\$ 34.990

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS	
	FECHA
SECRETARIA ADM.	27 ENE 2015
ENC. SERV. GRALES.	
R.R.H.H.	
JEFE DAF.	
JEFE COMPRAS	
JEFE CONTABILIDAD	
OTRO:	

VISTO BUENO
Nombre: *[Firma]*
Firma: *[Firma]*

Estimado cliente,
Recuerde que también puede pagar esta cuenta en forma rápida y segura en Directv.cl a través de la opción "Pago en Línea", sólo con su RUT.

Total del Mes: \$ 34.990
Saldo Anterior: \$ 0
Total a Pagar: \$ 34.990
Vence el 09/02/15



Timbre Electrónico SII
Resolución N.º 123 de 2009
Verifique documento : www.portaldta.cl



DIRECTV Chile Televisión Limitada
RUT: 87.161.100-9

Nº de Cliente: 103465441
Fecha de Emisión: 20/01/15
Nº de Boleta: 15778816

Total a Pagar: \$ 34.990
Vence el 09/02/15

Cheque
 Efectivo

Código Pago: 9031034654410228946030034990 CCH